PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR – MATRIZ QUITO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

"APLICACIÓN DEL MODELO DE REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS CIEN EMPRESAS MAS GRANDES DEL ECUADOR DURANTE LOS AÑOS 2018 AL 2020"

BRYAN ANDRES SUAREZ LUCAS

DIRECTORA: CANDO GARZON JANNETH PAULINA

LINEA DE INVESTIGACION

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LAS ORGANIZACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE LOCAL Y GLOBAL

QUITO JUNIO 2022

DIRECTOR

Cando Garzón Janneth Paulina

Lector 1

Profesor Chicaiza José

Lector 2

Profesor Carlos Sierra

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios, Mi padre Rolando, Mi madre Yilda, Mi hermano Jhojan, Tíos Milton y Grace e hijos Santy - Sebas y a mi familia en general ya que sin el apoyo constante de ellos no podría lograr los objetivos que he cumplido y los que me propongo para la vida personal y profesional. Agradezco a amigos, enamorada, Supervisora M. Salazar y representante legal J. Serrano de la empresa en la que laburo y todas las personas que estuvieron en el transcurso de mi vida apoyándome y dándome el aliento necesario para no decaer nunca.

Amigos desde que empezó la carrera: S. Cárdenas; S. Suarez; A. Almendariz; A. Lino; N. Andrade; V. Taipe, que sin el apoyo incondicional la universidad no sería un grandioso recuerdo como lo es hoy por hoy y sé que todos llegaremos a grandes cosas sin la mínima duda. Agradeciendo de antemano al profesor Jorge Altamirano que fue de guía y confió en mi desde el principio de la carrera y mi tutora de tesis Cando Janneth por guiarme y ayudarme en la elaboración de mi trabajo de investigación.

En especial agradecer a mi señora madre que es y será siempre la fuente de inspiración para cada cosa que haga, por más mínima que sea. **Muchas gracias Yilda Aida Lucas Quijije.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 10

Objetivo general 11

Objetivos específicos 11

Justificación de la investigación 11

Diseño Metodológico 11

I. MARCO TEÓRICO 12

MODELO DE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 12

1.1. Consideraciones acerca de propiedad planta y equipo 12

Modelo del Costo 13

Modelo de Revaluación 13

1.2. Modelo de revaluación 14

1.2.1. Valor razonable 14

1.2.2. Tratamiento de la depreciación 16

1.2.3. Vida útil 17

1.2.4. Valor Residual 17

1.2.5. Tratamiento de la depreciación acumulada al momento del revalúo 17

1.2.5.1. Reexpresion de la depreciación 18

1.2.5.2. Eliminación de la depreciación 19

1.2.6. Tratamiento del deterioro 22

1.2.7. Tratamiento del otro resultado integral ganancia / pérdida por revaluación 22

1.2.5. Tratamiento de superávit por revaluación de propiedad planta y equipo 23

1.2.6. Tratamiento del impuesto diferido 24

II. MARCO METODOLÓGICO 26

2.1. Enfoque de la investigación 26

2.2. Alcance de la investigación 26

2.3. Descripción del proceso de investigación 26

2.3.1. Identificación de población y muestra 26

2.3.2. Recolección de datos 27

2.3.2. Organización y agrupación de datos 27

2.3.3. Tabulación de datos 27

2.3.4. Análisis de datos 28

1.3. 2.3.5. Análisis y presentación de datos 28
III. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 30
3.1. Análisis de la política contable 30
3.1.1. Modelo del costo vs modelo de revaluación 30
3.1.3. Elementos de Propiedades, Planta y Equipo sujetos a revaluación 32
3.1.4. Periodicidad de la revaluación 33
3.1.5. Reconocimiento de impuestos diferidos por revaluación 34
3.2. Análisis detallado de las empresas que aplican revalúo 35
3.2.1. Difare s.a 36
3.2.2 Agripac s.a 41
3.3.1 Asiauto s.a 45
3.3.2 Salica Ecuador 48
3.3.3 Rey Banano del Pacífico C.L 51
3.3.3.1 La fabril 55
3.3.3.2 Industrias Ales 58
IV. CONCLUSIONES 62
V. RECOMENDACIONES 63
VI. BIBLIOGRAFÍA 64
ANEXOS 66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Política contable escogida 30

Tabla 2. Cambio de políticas 31

Tabla 3 Modelo de revaluación 32

Tabla 4. Tiempo de revaluación 33

Tabla 5. Impuestos diferidos. 34

Tabla 6. Empresas bajo el modelo de costo/revaluación. 35

Tabla 7. Difare s.a 36

Tabla 8. Agripac s.a 42

Tabla 9. Asiauto s.a 45

Tabla 10. Salica Ecuador 48

Tabla 11. Rey Banano Del Pacifico 52

Tabla 12. La Fabril 55

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Política escogida 31

Gráfico 2 Cambio de políticas 32

Gráfico 3 Modelo de revaluación 33

Gráfico 4. Tiempo de revaluación 34

Gráfico 5. Impuesto diferido 35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Impuesto diferido error notas a los EEFF Difare S.A 41

Figura 2. Impuesto diferido cambio notas a los EEFF Difare S.A 41

Figura 3. Comparación año 2019 – 2018 Salica Ecuador..... 50

Figura 4. Comparación 2019 -2020 Salica Ecuador 51

Figura 5. Estado de cambios en el patrimonio 2019 sin reflejo de revaluación La fabril. 57

Figura 6. Estado de resultados integrales 2019 (Cuentas La fabril) 57

Figura 7. Patrimonio – reflejo de cuentas 2020 La fabril 57

Figura 8. Pasivo por impuesto diferido en el año 2019 Salica Ecuador 58

Figura 9. Estado de cambios en el patrimonio 2019 Industrias Ales..... 61

Figura 10. Estado de cambios en el patrimonio 2020 Industrias Ales..... 61

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se centrará en las cien empresas más grandes del Ecuador la cual presentan en sus políticas contables dos modelos, el modelo del costo y el modelo de revaluación. Por consiguiente, la idea a defender en esta investigación será sobre qué elementos de propiedad planta y equipo se aplican el modelo de revaluación y una vez reconocido esto, proceder a el análisis sobre sus estados financieros.

Ahora bien, con la ayuda de las notas explicativas en los periodos estudiados 2018 al 2020 obtenidos de la Superintendencia de Compañías, se pudo evidenciar mediante el respectivo análisis que el 7% de empresas aplican el modelo de revaluación mientras que el otro 93% aplican el modelo del costo. Sin embargo, dentro del porcentaje que aplican el modelo de revaluación, un 20% de las empresas emplearon recientemente (2019) en sus políticas, el cambio a modelo de revaluación. Con base en esto se determinó que el método de revaluación en un 90% se lo aplica para terrenos y edificios mientras que el 10% se da para otros elementos de PPE. Consiguiente a esto las empresas que aplican dicho modelo de revaluación reconocen el impuesto diferido en un 90%. Finalmente se destaca que el revaluó pertinente se lo realiza en una periodicidad de 4 a 6 años en un 80% y de 2 a 3 años en 20%.

Palabras clave: Revaluación, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16); Propiedad, planta y equipo (PPE).

ABSTRACT

This research will focus on the hundred largest companies in Ecuador which present two models in their accounting policies, the cost model and the revaluation model. Therefore, the idea to defend in this investigation will be on which elements of property, plant and equipment are applied the revaluation model and once this is recognized, proceed to the analysis of their financial statements.

Now, with the help of the explanatory notes in the periods studied 2018-2020 obtained from the Superintendence of Companies, it was possible to show through the respective analysis that 7% of companies apply the revaluation model while the other 93% apply the cost model. However, within the percentage that apply the revaluation model, 20% of the companies recently (2019) used the change to the revaluation model in their policies. Based on this, it was determined that the 90% revaluation method is applied to land and buildings, while 10% is applied to other PPE elements. Consequently, the companies that apply said revaluation model recognize the deferred tax at 90%. Finally, it is highlighted that the pertinent revaluation is carried out every 4 to 6 years in 80% and every 2 to 3 years in 20%.

Keywords: Revaluation, International Accounting Standards (IAS 16); Property, plant and equipment (PPE).

INTRODUCCIÓN

Las propiedades, planta y equipo constituyen recursos que las entidades controlan y que les generan beneficios económicos futuros, a través de su uso en sus actividades operativas; sin embargo, su valoración requiere una serie de estimaciones dependiendo del momento de medición y de las opciones contables que permite la normativa.

En este sentido, es importante considerar que una vez que se ha reconocido un elemento de propiedades, planta y equipo su valor debe ser revisado posteriormente y para ello la normativa ha establecido dos métodos para medición posterior.

La elección de un método de medición debe basarse en lo que permita a la entidad expresas sus estados financieros de forma razonable; en este sentido, la elección del método no depende de su grado de dificultad, sino de la información que provee.

Uno de los métodos considerados es el Modelo de Revaluación, para el que se requiere que la entidad realice una valoración más compleja que la del otro método, el Modelo del Costo.

Adicionalmente, el modelo de revaluación requiere consideraciones por efectos tributarios, por impuestos diferidos, que es importante considerar a la hora de identificar la correcta aplicación de la normativa contable.

Considerando lo mencionado, la presente investigación busca analizar de qué manera las empresas que aplican el Modelo de Revaluación y cómo lo reflejan en sus estados financieros, basándose específicamente en la NIC 16, que es la norma que trata el tema de propiedades, planta y equipo. Para esto se ha consideración el análisis de la revaluación de propiedad planta y equipo de las cien empresas más grandes del Ecuador, el cual es un tema de mucho interés e impacto económico dentro de los estados financieros y notas explicativas.

Objetivo general

Analizar cómo se aplica el modelo de revaluación de las propiedades planta y equipo, en las cien empresas más grandes del Ecuador.

Objetivos específicos

1. Identificar cuántas empresas aplican como política contable el Modelo de Revaluación.

2. Determinar la manera cómo las empresas establecen el valor razonable, el mismo que constituye uno de los elementos más importantes en la aplicación del Modelo de Revaluación.

3. Identificar cual es el tratamiento contable del revalúo en cuanto al Otro Resultado Integral, como cuenta del Estado del Resultado Integral, y al Superávit por Revaluación, como partida del Patrimonio.

4. Analizar cómo se aplica el impuesto diferido por revaluación de propiedad planta y equipo, dentro de los estados financieros.

Justificación de la investigación

La revaluación de propiedades planta y equipo es un tema muy importante en el Ecuador, es por esta razón, que la presente investigación, da a conocer un análisis sobre las empresas más grandes del Ecuador que aplican el modelo de revaluación, con el propósito de establecer la aplicación y la forma en la que son manejadas las Normas Internacionales de Contabilidad esencialmente la NIC 16, dentro de las empresas que aplican el modelo ya antes mencionado.

Así también, el objetivo de este trabajo es la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Diseño Metodológico

El enfoque de la presente investigación es de tipo cuantitativo y su alcance descriptivo; sin embargo, los detalles de la metodología se amplían en el capítulo II.

I. MARCO TEÓRICO

MODELO DE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El modelo de revaluación corresponde a la medición posterior de las propiedades, planta y equipo. Este modelo establece que un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable sea medido con fiabilidad debe ser contabilizado "por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor" (IFRS, 2021b).

Antes de continuar con lo que implica el modelo de revaluación, como medición posterior al reconocimiento; es importante considerar algunos aspectos relacionados con las propiedades, planta y equipo.

1.1. Consideraciones acerca de propiedad planta y equipo

Según menciona la NIC 16 en su párrafo de definiciones (IFRS, 2021b) "las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: se posee para ser utilizados en la producción y suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad; y se espera utilizar durante más de un periodo".

Adicionalmente Gerencial et al. (2021) menciona que "son los activos tangibles (bienes físicos) que posee una entidad (sobre los cuales ya tiene los riesgos y beneficios) para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, sin un propósito inmediato de venderlos. Se espera usar generalmente durante más de un año o de un ciclo normal de operaciones".

Adicionalmente, la normativa contable establece que, para considerar un activo como propiedades, planta y equipo debe cumplir con las siguientes características:

a) "Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo" (IFRS, 2021b)

b) "El costo del elemento puede medirse con fiabilidad" (IFRS, 2021b)

Una vez que se ha reconocido al activo como un elemento de propiedades, planta y equipo; de acuerdo con la norma contable, debe ser medido. El criterio de medición inicial de las propiedades, planta y equipo dependerá del tipo de transacción mediante la cual se haya adquirido el activo, en algunos casos se medirá al costo histórico mientras que, en otros al valor razonable.

Según menciona, (IFRS, 2021b), "El coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y solo si: sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con confianza".

Posterior al reconocimiento inicial de propiedad planta y equipo la entidad realizará una medición posterior; para lo cual la norma (IFRS, 2021b) establece "La entidad elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y utilizará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo".

Modelo del Costo

Como menciona dentro de la NIC 16 en su párrafo 30 (IFRS, 2021b) "Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor"

Modelo de Revaluación

En este modelo los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos "por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor" IFRS, 2021b). Cabe recalcar que el valor razonable se entenderá como el valor de mercado a la fecha en la que se ejecuta la revaluación.

A continuación, se van a tratar todas las consideraciones relacionadas con la aplicación del modelo de revaluación.

1.2. Modelo de revaluación

Como menciona la NIC 16 (IFRS, 2021b), “con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con elemento fidedigno se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido”.

El modelo de revaluación involucra la determinación del valor razonable o valor de mercado, para los elementos de propiedades de propiedad planta y Equipo, al respecto (Cobos, 2021) manifiesta que “es el precio por el que se podrá en un futuro ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo a la fecha del respectivo reconocimiento”.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se deducirá que, para una aplicación adecuada y optima del modelo existen algunos factores a considerar como: el valor razonable, el tratamiento de la depreciación; el tratamiento del deterioro; el tratamiento de la cuenta de otro resultado integral, el tratamiento del superávit y el tratamiento del impuesto diferido.

En cuanto a la frecuencia de las revaluaciones, el párrafo 34 de la NIC 16 menciona que “la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando” (IFRS, 2021b), y de igual forma cuando el valor de mercado de un activo difiera significativamente con el valor en libros.

A continuación, se tratarán los conceptos a considerar para el adecuado manejo del modelo de revaluación.

1.2.1. Valor razonable

La medición del valor razonable es uno de los conceptos relevantes dentro de esta investigación. La NIIF 13, que es la norma encargada de definir todos los aspectos relevantes en cuanto al valor razonable, menciona, “esta NIIF define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición”. (IFRS, 2021d)

Sin embargo, la determinación del valor razonable depende de los datos observables disponibles que se encuentren en el mercado, para ello la normativa establece una jerarquía de datos dependiendo de qué tan observables son estos.

En el párrafo 76 de la NIFF 13 menciona que (IFRS, 2021d) “La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3)”

Se debe considerar que la jerarquía de datos utilizada para el valor razonable será de suma importancia, tal como sostiene (IFRS, 2021d) que “para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, este NIIF establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles”.

Entonces, para la medición del valor razonable, la norma indica la consideración del tipo de datos observables a los que se tiene acceso, a fin de determinar si se requieren realizar valoraciones adicionales, la NIIF 13 (IFRS, 2021c) indica la manera cómo se clasifican los datos, a esta clasificación se la conoce como jerarquía de datos:

Datos de entrada nivel 1: Son precios cotizados que no están ajustados dentro del mercado de activo para los activos y pasivos de igual parentesco al que la entidad podrá acceder a la fecha de medición, destacando que el precio que sea cotizado dentro de un mercado activo proporcionará evidencia mucho más confiable del valor razonable (IFRS, 2021d)

Datos de entrada nivel 2: Se considera que si el activos y pasivo cuentan con un plazo especifico deberá ser observable en su totalidad en la cual se diferencia del nivel 1 ya que se observará tanto el mercado activo como el no activo como por ejemplo las tasas de interés que se puedan presentar (IFRS, 2021d).

Datos de entrada nivel 3: Son datos que no son observable tanto en el activo como en el pasivo (IFRS, 2021d).

De esta manera se establece que, como factor indispensable se tomará lo mencionado en la norma (IFRS, 2021d) la cual aclara que “La jerarquía del valor razonable prioriza los datos de entrada de las técnicas de valoración, no las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable”.

1.2.2. Tratamiento de la depreciación

Cuando se habla de depreciación se deberá considerar como factor principal lo que la NIC 16 en su párrafo de definiciones da a conocer como "la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil". (IFRS, 2021b)

Dentro de la NIC 16 en su párrafo 43 plantea que "Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento" (IFRS, 2021b) sin olvidar lo mencionado en su párrafo 48 dentro de la misma norma que "El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo". (IFRS, 2021b)

De igual forma, en el párrafo 61 de la NIC 16 mediante el método de depreciación aplicado por la entidad deberá ser revisado anualmente al finalizar cada periodo económico y, en caso de existir diferencias significativas, cambiar el método de depreciación. (IFRS, 2021b) Estos métodos de depreciación se muestran a continuación:

Método Lineal: "El método de depreciación lineal determina un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie" (IFRS, 2021b).

Método Decreciente: "El método de depreciación decreciente determina un cargo variable, que disminuye a lo largo de su vida útil" (IFRS, 2021b).

Método Unidades de Producción: "El método de depreciación de unidades de producción determina un cargo proporcional a la utilización o producción esperada" (IFRS, 2021b).

Adicionalmente, es indispensable hablar sobre la depreciación acumulada que como menciona (Asencio, 2021) "es el valor acumulado de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo durante su vida útil a una fecha determinada". Tomando en consideración que se debita debido a la trasferencia de un elemento de propiedad planta y equipo en la cuenta de activos no corrientes que estarán disponibles para la venta, por la aplicación del modelo de revaluó o por lo referente a las correcciones dentro de los registros, bajas, donaciones de PPE y ventas (Asencio, 2021).

1.2.3. Vida útil

Se entenderá por vida útil el tiempo durante el cual un activo puede ser utilizado, y que puede generar ingresos. De acuerdo con la norma contable la vida útil es “el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad”. (IFRS, 2021b)

Por lo tanto, se puede concluir que la vida útil es el periodo en el cual se espera usar el activo una vez pasado por su correspondiente reconocimiento por parte de la entidad. Añadiendo lo mencionado Jairo (2015) “un ente económico puede utilizar un activo menos que otra empresa y darle mejor cuidado por eso las NIIF dan completa libertad para determinar la vida útil de sus activos fijos obviamente se deben soportar sobres bases científicas”.

1.2.4. Valor Residual

El valor residual, de un activo según la NIC 16 “es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo”. (IFRS, 2021b)

Explicado de mejor manera el valor residual será una parte del costo del activo que no se deprecia, ya que es el valor que se puede recuperar al final de la vida útil del activo. Es decir, lo que se podría obtener del activo cuando cumpla su ciclo productivo, al momento de disponer del mismo.

1.2.5. Tratamiento de la depreciación acumulada al momento del revalúo

Al momento de la aplicación del modelo de revaluación la depreciación acumulada podrá ser tratada de dos maneras como indica la NIC 16 dentro de su párrafo 35:

a) “El importe en libros brutos se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo. Por ejemplo, el importe en libros bruto puede reexpresarse por referencia a información de mercado observable, o puede reexpresarse de forma proporcional al cambio en el importe en libros. La

depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros brutos y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro de valor acumulado; o" (IFRS, 2021b)

b) "la depreciación acumulada se elimina contra la importación en libros brutos del activo" (IFRS, 2021b)

1.2.5.1.Reexpresion de la depreciación

El tratamiento de la depreciación a través de la reexpresión implica la determinación de un porcentaje de aumento / disminución, que será aplicado tanto para el costo/valor razonable del activo como para la depreciación del activo; es decir, en la misma proporción que aumenta el valor del activo, se incrementa la depreciación acumulada.

A continuación, se presenta un ejemplo para clarificar lo que implica reexpresar la depreciación.

La empresa "XWZ" cuenta con un edificio cuyo costo es de $60,000 en contabilidad y su depreciación acumulada es de $20,000. Ahora mediante un perito tasador nos refleja el dato por $80,000 de valor razonable, el cual se da debido al estudio pertinente por el mismo.

Edificio

	Antes	**Porcentaje**	**Después**	**Ajuste**
Costo	$60,000	100%	$120,000	$60,000
Depreciación acumulada	$20,000	33,33%	$40,000	$20,000
Valor neto	**$40,000**	**66,67%**	**$80,000**	**$40,000**

Nota

En el ajuste se refleja el aumento que se da por la aplicación del método de revaluación ya que cuando es medido al costo el Edificio tuvo un valor de $40,000 (antes) y

aplicado el modelo de revaluación aumento en $80,000 (Después) dando como efecto en su valor neto una ganancia de $40,000 (Ajuste)

Los porcentajes se da con el 100% del costo y aplicando regla de tres simple se obtiene el 33,33% correspondiente a la depreciación acumulada y por consiguiente el 66,67% del valor neto.

El valor neto está representado el 66,67% la cual es el porcentaje que se reflejara al momento de realizar una revaluación estudiada por un perito que tras avaluó correspondiente determine el valor razonable de los activos.

Registro

----------x----------

Edificio	$60,000	
Depreciación acumulada		$20,000
ORI – Ganancia revaluación en PPE		$40,000

Acumulación en el patrimonio

----------x----------

ORI – Ganancia revaluación en PPE	$40,000	
Superávit por Revaluación		$40,000

1.2.5.2.Eliminación de la depreciación

En la eliminación de la depreciación, para ajustar el valor de un activo de propiedad planta y equipo a su valor de revaluación, la entidad primero debe reversar la depreciación acumulada reconocida.

A continuación, se presenta un ejemplo de la aplicación del método de eliminación:

La empresa “XWZ” cuenta con un edificio cuyo costo es de $60,000en contabilidad y su depreciación acumulada es de $20,000. Ahora mediante un perito tasador nos refleja el dato por 80,000$ de valor razonable, el cual se da debido al estudio pertinente por el mismo.

Edificio	**Antes**	**Después**	**Ajuste**
Costo	$60,000	$70.000	$10.000
Depreciación acumulada	$20,000$	$0	$20.000
Valor neto	**$40,000$**	**$70,000$**	**30,000$**

Nota

Se muestra el ajuste pertinente en donde se presenta la diferencia del valor medido al costo y después aplicando el método de revaluación

Cuanto el edificio es medido por su costo es reflejado por un valor de $40,000 ahora bien, una vez aplicado el método de revaluación el edificio es valorada a $70,000 la cual nos da una diferencia presentada en los ajustes de $30,000

Registro - Se lo pude expresar de dos maneras

Forma 1

----------x----------

Depreciación acumulada	$20,000	
Edificio		$20,000

(x) Por eliminación de la depreciación

----------x----------

Edificio	$30,000	
ORI – Ganancia revaluación en PPE		$30,000

(x) Por el registro del excedente de revaluación

Acumulación en el patrimonio

----------x----------

ORI – Ganancia revaluación en PPE	$40,000	
Superávit por revaluación		$40,000

Forma 2

----------x----------

Depreciación acumulada	$20,000	
Edificio	$10,000	
ORI – Ganancia revaluación en PPE		$30,000

(x) Por registro de revaluación

Acumulación en el patrimonio

----------x----------

ORI – Ganancia revaluación en PPE	$40,000	
Superávit por revaluación		$40,000

1.2.6. Tratamiento del deterioro

La NIC 36 menciona que “Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable” (IFRS, 2021b)

Ahora bien, dentro del párrafo 60 la NIC 36 “La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo, de acuerdo con el modelo de revaluación prevista en la NIC 16). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación lograda de acuerdo con esa otra Norma”. (IFRS, 2021c)

Sin olvidar que en el párrafo 61 la NIC 36 (IFRS, 2021b) menciona que “una pérdida por deterioro del valor asociado a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo”. “Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo” (IFRS, 2021c).

Se puede concluir que el tratamiento del deterioro implica el reconocimiento de una pérdida cuando el importe recuperable, ya sea a través de su venta o uso, es inferior a su valor en libros. Esta diferencia es un gasto que reconoce en la cuenta de resultados.

1.2.7. Tratamiento del otro resultado integral ganancia / pérdida por revaluación

En el tratamiento de otros resultados integrales se deberá tener conocimiento de lo mencionado en el párrafo 39 de la NIC 16 “Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación”. Sin embargo, “el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo” (IFRS, 2021b).

Adicionalmente la misma norma menciona en su párrafo 40 el tratamiento del superávit cuando existe disminución del valor del activo, indicando "cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce la importación acumulada en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación" (IFRS, 2021b).

Se podrá concluir que, al momento de darse la revaluación, esta deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales dentro de las cuentas del ORI, siendo así que para años posteriores de no existir revaluaciones pertinentes se trasladará a resultados acumulados en el patrimonio. Cabe recalcar que de no existir una revaluación que aumente el valor de propiedad planta y equipo se deberá aplicar lo antes mencionado en su párrafo 40.

1.2.5. Tratamiento de superávit por revaluación de propiedad planta y equipo

Según lo mencionado en la norma contable "El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo que estará incluido en el patrimonio se podrá transferir directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo". (IFRS, 2021a)

Ahora bien, dentro de la norma en su párrafo 41 aclara que "el superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, la importación del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período". (IFRS, 2021b)

Se podrá interpretar lo planteado en la norma que, el superávit por revaluación de PPE que estará incluido dentro del patrimonio, puede ser trasladado directo a ganancias acumuladas una vez que suceda la baja en las cuentas del activo, o a medida en que se realice la depreciación de este, para los activos depreciables.

Adicionalmente, un punto a resaltar es que las revaluaciones se deberán realizar con suficiente regularidad "esto ayudara para asegurar que el importe en libros, a cualquier momento, no se interponga significativamente del que podría expresarse utilizando el valor razonable al final del periodo en el que se informa" (IFRS, 2021b).

1.2.6. Tratamiento del impuesto diferido

El impuesto diferido se genera por las diferencias temporarias que se producen entre los saldos contables y las bases fiscales, considerando que los impuestos se determinan en función de la normativa tributaria y no de la contable.

Por ello es importante definir cuál es esta base fiscal, en función de la que se puede producir una diferencia temporaria, en este caso se debe conocer qué se considera dentro de la base fiscal para una cuenta de activo. El párrafo 7 de la NIC 12 se menciona que "la base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros" (IFRS, 2021a).

Se podrá concluir que el impuesto diferido se lo calculará después de la respectiva revaluación realizada por el perito pertinente, el cual dictaminará el valor razonable del activo.

A continuación, se presenta un ejemplo de la aplicación del impuesto diferido con datos presentados con anterioridad:

Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Tasa	Pasivo por Impuesto Diferido
$40,000	$80,000	$40,000	25%	$10,000

Nota

Se aplica la tasa del 25% establecida en el Ecuador sobre la diferencia temporaria una vez ejecutada la revaluación observada por $10,000. El efecto se observará en el balance dentro de pasivos por impuestos diferidos.

Registro

Se registra el pasivo por impuesto diferido aplicando la tasa respectiva en el Ecuador del 25% sobre el valor neto presentado en el ejemplo una vez realizado el respectivo revaluó.

----------x----------

Gasto impuesto a la renta diferido 10,000$

Pasivo por impuesto diferido 10,000$

Para esto es fundamental conocer lo que la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo (…) después de la sección 28 menciona que “para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras”(LRTI, 2021).

Se pude concluir que debido a que en el reglamento no se encuentra como uno de los casos del impuesto diferido el de revaluó de propiedades, planta y equipo, al momento de ser aplicado el modelo de revaluación, muchas empresas pueden tener la inquietud respecto a reconocer o no este pasivo; sin embargo, es importante reconocer que este efecto de impuesto diferido no se genera sobre un ingreso reconocido en resultados; sino sobre una ganancia reconocida en el ORI.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizará bajo un enfoque cuantitativo, ya que se recopilará datos objetivos y valores numéricos, los cuales permiten observar condiciones reales, y que se logrará a través de una gran recolección de datos y posteriormente para la creación de estadísticas.

Es importante recalcar lo que menciona, (Fernández & Díaz, n.d.), "La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Siendo así que analizará dentro de una población determinada, las cuales son las cien empresas más grandes de Ecuador". Así mismo, sostiene (Binda & Benavent, 2013) que "su aplicación de forma cuantitativa es preferible usarse cuando ya existe teoría suficiente, con conceptos definidos que ayuden a analizar y medir de manera concreta".

2.2. Alcance de la investigación

La investigación tendrá un alcance descriptivo, puesto que a lo largo de la investigación se obtendrá el análisis de la aplicación del modelo de revaluación de propiedad planta y equipo de las empresas que lo apliquen.

Señalado que mediante una respectiva recolección de datos daremos paso al análisis de los estados financieros, basándonos en lo establido por la NIC 16. Demostrando así, las estadísticas creadas y detalladas a lo largo de la investigación.

2.3. Descripción del proceso de investigación

2.3.1. Identificación de población y muestra

El presente estudio toma información de las cien empresas más grandes del Ecuador, la cual mediante la presente página web "EKOSNEGOCIOS" se obtuvo información respectiva.

Dentro de las cuales se detalla el Rankin de las empresas medidas y ubicadas en su respectivo orden basándose y dando a conocer los montos de ingresos totales, su utilidad bruta, el impuesto causado que se generó y la utilidad de ingresos.

Todo esto esta detallado monetariamente y actualizado dentro del ranking empresarial hasta el año 2020, que es la información actual presentada por las empresas dentro de la Superintendencia de Compañías.

2.3.2. Recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la información presentada en la Superintendencia de Compañías. La información presentada en la página es de carácter público y será de ayuda para la resolución de la investigación.

Dentro de esto los datos que sirvieron para el respectivo análisis fueron el informe de los auditores, las notas a los estados financieros y los formularios de los años 2018,2019 y 2020 la que se será utilizada para realizar una comparación entre años y sus respectivas conclusiones.

2.3.2. Organización y agrupación de datos

Para la agrupación de datos se obtuvo los balances, Informe del auditor y las notas a los estados financieros de las cien empresas más grandes del Ecuador en un periodo del 2018 al 2020 obtenidos de la Superintendencia de compañías, valores y seguros.

Para la agrupación de datos se evaluaron las políticas presentadas en sus notas a los estados financieros referente a propiedades, planta y equipo en la cual serán determinadas las empresas que aplican el modelo de revaluación para el respectivo análisis dentro de sus estados financieros.

2.3.3. Tabulación de datos

Dentro de la tabulación se agruparon los datos respectivos, centrando el enfoque en las notas a los estados financieros y los informes por los auditores externos de las cien

empresas más grandes del Ecuador. Esto para la determinación de las empresas que empleaban el modelo de revaluación; sobre qué elementos de propiedad, planta y equipo eran aplicados y bajo que tiempo se daban las respectivas revaluaciones. Mostrándolos mediante gráficos y tablas para una mejor comprensión.

Los datos obtenidos en los balances, informe del auditor y notas a los estados financieros ayudaron para el cuadro de análisis presentado con posterioridad, reflejando las cuentas y saldos de: impuestos por pasivos financieros, Superávit por revaluación y los ajustes pertinentes que fueron realizados en el periodo 2018 a 2020.

2.3.4. Análisis de datos

Para el análisis de datos las políticas establecidas dentro de las entidades que aplican el modelo de revaluación lo consideramos el primer factor relevante. Como siguiente mediante la información presentada y obtenida dentro de los años 2018,2019 y 2020 se logró crear una comparación monetaria más a profundidad dentro de dichos periodos.

Las cuentas de superávit por revaluación e impuestos diferidos son puntos relevantes que basados en la norma deben ser tratados al momento de una revaluación. Las cuales dentro de las notas a los estados financieros son detalladas monetariamente para una obtención y visión más clara al momento observando sus reclasificaciones o ajustes pertinentes para su correspondiente análisis.

1.3. 2.3.5. Análisis y presentación de datos

Para el análisis de datos se tomó en cuenta:

- **Política de la empresa**

 Dentro de las políticas de la empresa se detalla en el siguiente capitulo el análisis de las empresas que aplicaron el modelo de revaluación.
- **Empresa que emplearon el método de revaluación**

 Luego del respectivo análisis se observará más a detalle el porcentaje de transición del modelo del costo al modelo de revaluación que optaron las empresas.

- **Tiempo de revaluación**

 Se analizará el tiempo de revaluación que optan las empresas que aplican este modelo.

- **Empresas que reconocen impuesto diferido por revaluación**

 Se detallará que empresas reconocen el impuesto diferido por revaluación dentro del estado de situación financiera.

- **Métodos de revaluación a propiedad planta y equipo**

 Se mostrará sobre qué elementos de propiedad planta y equipo es aplicable dicho método.

III. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

3.1. Análisis de la política contable

3.1.1. Modelo del costo vs modelo de revaluación

De acuerdo con la tabla presente, la mayoría de las empresas optan por la aplicación del Modelo del Costo; sin embargo, existe un porcentaje de empresas que aplican el Modelo de Revaluación y Modelo del Costo a la vez, nombrado modelo mixto en la tabla N°1 aplicados a terrenos y edificios.

Esto se determinó mediante una base de datos, en la cual tras el respectivo análisis de los estados financieros y las notas presentados en la Superintendencia de Compañías en por las cien empresas más grandes del Ecuador se llegó a la conclusión de los datos presentados.

Tabla 1. Política contable escogida

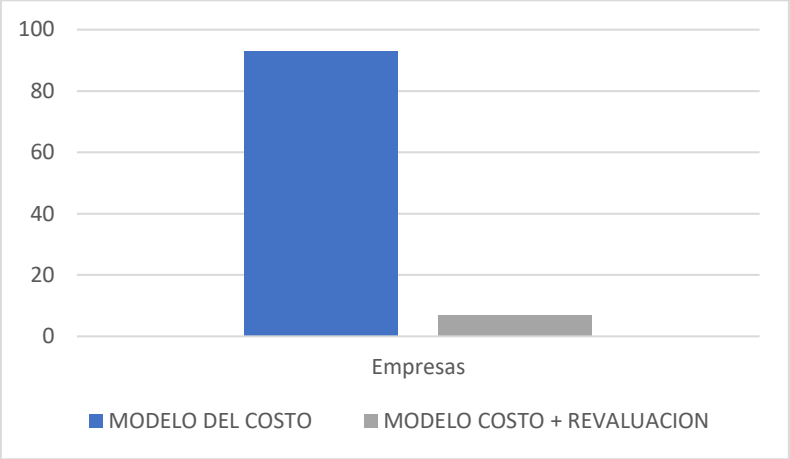
Política contable escogida	Empresas	Porcentaje
Modelo del costo	93	93%
Modelo de revaluación	0	0%
Modelo del costo + modelo de revaluación	7	7%
Total:	**100**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suarez

Esta diferencia se puede visualizar de mejor manera en el grafico N°1

Gráfico 1. Política escogida



Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

3.1.2 Modelo del costo vs modelo de revaluación

Se destaca que un 20% de las empresas que optaron por el método de revaluación en el año 2018 utilizaban el Modelo del Costo como se muestra en la Tabla N°2.

Según lo presentado en las notas a los estados financieros las empresas cambiaron sus políticas dado que proporcionan información más relevante acerca de los activos. Explicando que la revaluación será realizada por un perito.

Tabla 2. Cambio de políticas

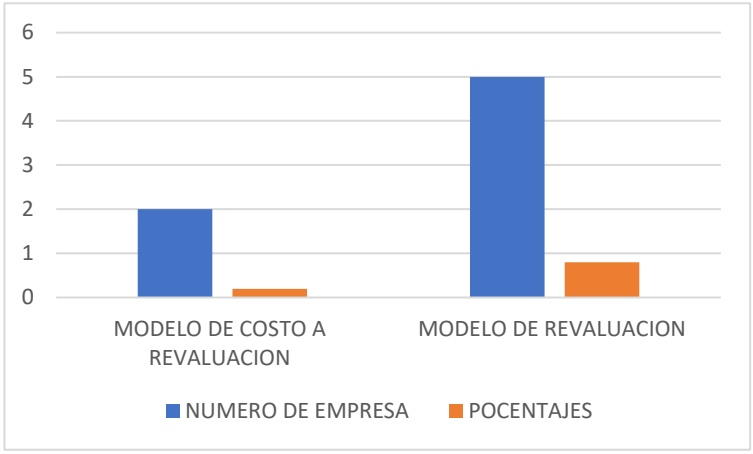
Cambio de políticas	Numero de empresa	Porcentaje
Modelo del costo a revaluación	2	20%
Modelo de revaluación	5	80%
Total	**7**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

Esta diferencia se puede visualizar de mejor manera en el grafico N°2

Gráfico 2 Cambio de políticas



Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

3.1.3. Elementos de Propiedades, Planta y Equipo sujetos a revaluación

En un mayor porcentaje de empresas se usa el Modelo de Revaluación para los edificios y terrenos mientras que en un pequeño porcentaje lo usan en otros.

Tabla 3 Modelo de revaluación

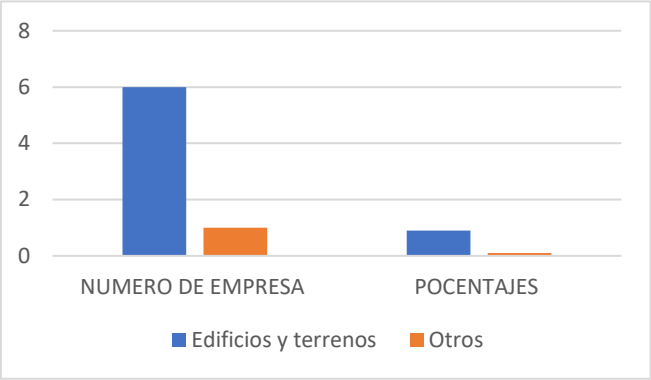
Modelo de revaluación	Numero de empresa	Porcentaje
Edificios y terrenos	6	90%
Otros	1	10%
Total	**7**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

Esta diferencia se puede visualizar de mejor manera en el grafico N° 3

Gráfico 3 Modelo de revaluación



Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

3.1.4. Periodicidad de la revaluación

Las empresas que aplican el Modelo de Revaluación aplican la revaluación en un 80% dentro de 4 a 6 años y un 20% de 2 a 3 años

Adicionalmente, el 100% de las empresas que aplican el Modelo de Revaluación contratan el perito pertinente para el revaluó.

Tabla 4. Tiempo de revaluación

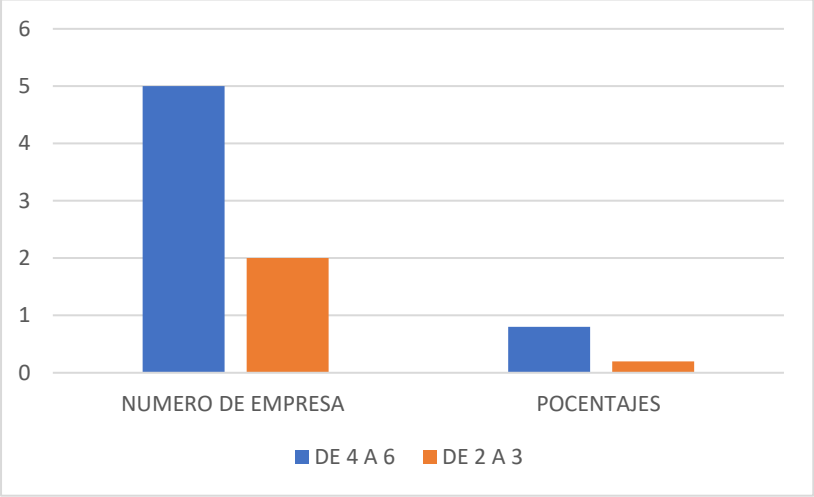
Tiempo de revaluación	Numero de empresa	Porcentaje
De 4 a 6 años	5	80%
De 2 a 3 años	2	20%
Total	**7**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

Esta diferencia se puede visualizar de mejor manera en el grafico N°1.1.3

Gráfico 4. Tiempo de revaluación



Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

3.1.5. Reconocimiento de impuestos diferidos por revaluación

De acuerdo con la tabla precedente se deduce que en los estados financieros con sus respectivas notas a los estados financieros existen empresa que al momento de aplicar el modelo de revaluación tendrán que reconocer el impuesto diferido dentro de los pasivos.

Tabla 5. Impuestos diferidos.

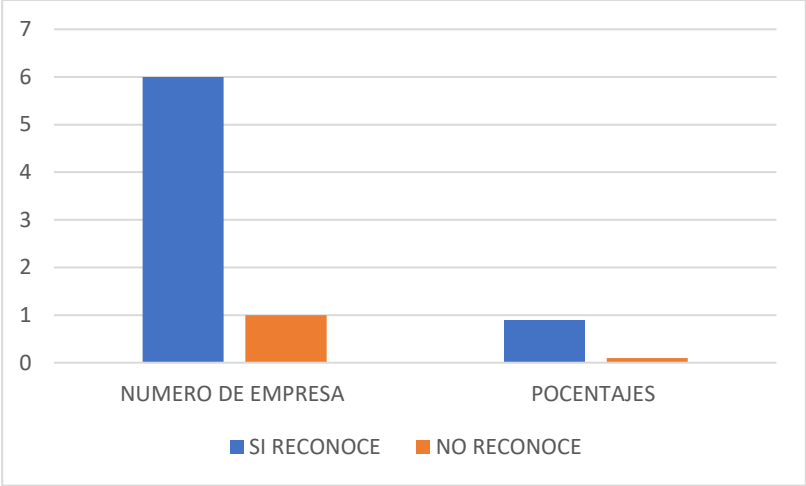
Impuestos diferidos	Numero de empresa	Porcentaje
Si se reconoce	6	90%
No se reconoce	1	10%
Total	**7**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

Esta diferencia se puede visualizar de mejor manera en el grafico N°5

Gráfico 5. Impuesto diferido



Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

3.2. Análisis detallado de las empresas que aplican revalúo

Empresas que aplican el modelo de revaluación dentro de las cien más grandes del Ecuador.

Observación

Los datos que se analizan a continuación corresponden a los archivos de notas a los estados financieros, de los propios estados financieros que reposan en los archivos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por tanto no se pueden adjuntar como anexos debido a la magnitud de archivos. Considerando que los datos requeridos para el análisis se colocan en cada ficha.

Tabla 6. Empresas bajo el modelo de costo/revaluación.

NOMBRE EMPRESA	RUC	AUDITORIA	MODELO
DIFARE S. A	0990858322001	KPMG	COSTO/REVALUACION

AGRIPAC S. A	0990006687001	DELOITTE	COSTO/REVALUACION
ASIAUTO S. A	1791754115001	DELOITTE	COSTO/REVALUACION
SALICA ECUADOR	0992185228001	PWC	COSTO/REVALUACION
REYBANPAC	0990326606001	DELOITTE	COSTO/REVALUACION
LA FABRIL S. A	1390012949001	DELOITTE	COSTO/REVALUACION
INDUSTRIAS ALES	1390000991001	DELOITTE	COSTO/REVALUACION

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Bryan Suárez

3.2.1. Difare s.a

Se podrá concluir que la empresa DIFARE S.A presenta:

Tabla 7. Difare s.a

Empresa	Difare
RUC	0990858322001
Firma auditora:	KPMG
Modelo:	Costo / Revaluación

Política Contable	
Periodicidad:	Las revaluaciones se hacen cada seis años de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	**Año 2014 -** Se realizó un revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios y se realizó un ajuste por $1.543.000; sin embargo, se reconoce un deterioro por $1.059.000 quedando un efecto neto por $486.254* *** Nota:** los valores no coinciden exactamente, sino aproximadamente por cuando los EEFF se expresan en miles de dólares. **Años 2015-2016-2017-2018-2019-2020 –** No se reconocen mediciones a valor razonable.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento utilizado:	Reexpresión - detallado en la nota de movimientos detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	**Año 2014** Se reconoce un deterioro por $1.059.000; sin embargo, se ajusta directamente contra el revalúo, la entidad solamente reconoce el efecto neto en el ORI. **Años 2015-2016-2017-2018-2019-2020 –** No se reconoce deterioro.
ORI / Superávit por revaluación	
Reconocimiento del ORI en el ERI:	**Año 2014** Se reconoce en el ORI un valor de $486.254, que corresponde al efecto neto de la revaluación menos el deterioro. **Años 2015-2016-2017-2018-2019-2020 –** No se realiza revalúo y no se reconoce efecto en ORI.

Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**Año 2014 (3)** Se acumula el ORI reconocido en la cuenta del Superávit; sin embargo, esta cuenta tiene un saldo de $3.706.365,00 procedente de valoraciones anteriores (PCGA anteriores), los cuales fueron reclasificados a esta cuenta en el año 2015. Considerando el efecto del ORI $486.254, el saldo de la cuenta superávit queda en $4.192.619,00. **Años 2015-2016-2017-2018-2019-2020 –** No se incrementa el superávit por nuevos revalúos.
Reclasificación del Superávit a Resultados Acumulados:	**Año 2015 (3)** Se traslada del superávit $238.275, al resultado acumulado correspondiente a la depreciación de los edificios. Adicionalmente, se realiza un ajuste por años anteriores por $604.664 al resultado acumulado, quedando el saldo del superávit en $3.349.680. **Año 2016 (3)** Se traslada del superávit $108,343 al resultado acumulado correspondiente a la depreciación de los edificios. Adicionalmente, se realiza un ajuste por años anteriores por $2,894 al resultado acumulado, quedando el saldo del superávit en $3.349.680 **Año 2017 (3)** No existen ajustes pertinentes y el saldo del 2016 por $3,349,680 se mantiene a la fecha **Año 2018** Se produce una venta por propiedad revaluada de $84,889 provocando una disminución en la cuenta del superávit de $3,135,880. Se destaca que la venta fue por un terreno, por lo cual no se muestran traslados por depreciaciones pertinentes. **Año 2019** Se realiza un ajuste por $106,553,38 en el año reflejando una cuenta de 2,836,202,39 (2) **Año 2020** Se realiza un ajuste por $205,999,08 en el año reflejando una

	cuenta a la fecha de $2,630,203. (2)
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**Año 2014 (3)** Se genera un activo por impuesto diferido por $159,000. **Año 2015 – 2016 -2017 (3)** El impuesto diferido se mantiene con el valor de $159,00 **Año 2018** Se ajustan $1,753 del impuesto diferido y el pasivo por impuesto diferido presenta un saldo de $160,753 a partir del 2018 (Nota 2) **Año 2019** Se mantiene el impuesto diferido generado en el año anterior por $160,753 (Nota 2) **Año 2020** Se mantiene el impuesto diferido generado en el año anterior por $160,753 (Nota 2)
Reverso del impuesto diferido	**Año 2015** Se ajusta el activo por impuesto diferido por $31.752 quedando un saldo de $161.022 **Año 2016** (Nota 1) **Año 2017** Para este año se muestra un ajuste por $269 en el impuesto diferido dejando un saldo de $160,022 **Año 2018 -2019 -2020** No existe reverso del impuesto diferido.

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 – 2020

(2) Información obtenida de balances reflejados en la Superintendencia de compañías

(3) Se recurrió a una información mayor para determinar lo ocurrido.

En 2014 que fue le año de revaluación se muestra en el patrimonio. Ahora bien, esto se da por terrenos revaluados por 1,310,000$ y edificios 233,000$. Esto detallado en la nota 7 de los estados financieros en la cual detallan que el valor reconocido en resultados por el valor de 484,000$ se da por la suma de la revaluación de terrenos y edificios menos 1,059,000$ que hace referencia al deterioro y depreciación acumulada presentada en el 2014. Ahora bien, para los años 2015 a 2020 no se incrementa el superávit por nuevos revalúos.

Para la acumulación del superávit se observa que son ajustados en los años 2015 y 2017. Para el año 2016 la empresa no realiza ajustes y muestra el mismo del año anterior por $3,349,680. En el año 2018 la administración refleja un ajuste que se da por una venta por propiedad revaluada (Terreno) de $84,889 provocando una disminución en la cuenta del superávit de $3,135,880 a la fecha.

Para el año 2019 y 2020 se realizan los ajustes presentados con anterioridad y se conserva el valor de 2,630,203, 31 presentado en balances a la fecha.

(Nota 1)

Para el análisis del año 2016 la información obtenida de la Superintendencia de Compañías no es escaneada y subida de manera correcta en la que puedan ser observados con claridad. La cual dificulto el análisis de datos en dichos años.

Respecto a impuestos diferidos podemos observar que se dio un único ajuste del año 2015 al 2018 detallando que se ajustan $1,753 del impuesto diferido y el pasivo por impuesto diferido presenta un saldo de $160,753 a partir del 2018 para el año 2019 y 2020 el valor por impuestos diferidos se mantiene sin ajuste alguno.

(Nota 2)

En el año 2018 se presenta dentro de las notas a los estados financieros un pasivo por impuesto diferido por revaluaciones de propiedades por un saldo de $160,753, sin embargo, este valor esta presentado bajo la cuenta de impuestos diferidos en el activo. Para el año 2019 se muestra el mismo procedimiento.

Figura 1. Impuesto diferido error notas a los EEFF Difare S.A

		Saldos al 1 de Enero de 2018	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido pasivo atribuible a:						
Revaluación de propiedades	US$	160,753	-	160,753	-	160,753
Impuesto diferido pasivo	US$	160,753	-	160,753	-	160,753

Fuente: Nota a los estados financieros de Difare S.A

Elaborado por: Difare S.A

Para el año 2020 se refleja un cambio en las notas a los estados financieros aclarando que son activos por impuestos diferidos, sin embargo, se mantiene el valor de $160,753 mostrado en años anteriores por revaluación de propiedades cambiado a la cuenta de depreciación acelerada de activos. Esto se sigue mostrando dentro de los activos bajo la cuenta de impuestos diferidos.

Figura 2. Impuesto diferido cambio notas a los EEFF Difare S.A

	Saldos al 1 de enero de 2019	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Impuesto diferido atribuible a:					
Depreciación acelerada de activos	160,753	-	160,753	-	160,753
Impuesto diferido activo	160,753	-	160,753	-	160,753

Fuente: Nota a los estados financieros de Difare S.A

Elaborado por: Difare S.A

3.2.2 Agripac s.a

Se podrá concluir que la empresa AGRIPAC S.A presenta:

Tabla 8. Agripac s.a

Empresa	AGRIPAC S. A
RUC	0990006687001
Firma auditora:	DELOITTE
Modelo:	COSTO/REVALUACION
Política Contable	
Periodicidad:	Las revaluaciones se hacen cada cuatro a cinco años de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa. (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	Se realizó el revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios, plantaciones.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento utilizado:	Reexpresión - detallado en la nota de movimientos detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	Se reconoció por perdida de deterioro 78,791$ al 31 de diciembre del 2018 que es la vigencia del avaluó.
ORI / Superávit por revaluación	
Reconocimiento del ORI en el ERI:	**Año 2018** La administración de la compañía reconoció en otros resultados integrales un superávit por revaluación por 6,9 millones por terrenos y PCGA al 31 de diciembre del 2018 que es la vigencia del avaluó. **Años 2019-2020 –** No se realiza revalúo y no se reconoce efecto en ORI.
Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**Año 2018** El saldo por 6,9 millones dados por la revaluación al 31 de diciembre del 2018 que es la fecha de vigencia es traslado a el patrimonio en la cuenta de reservas.

	Reserva año presentado en 2017: 12,671,535$ (Nota: El valor de $6,872,312 presentado en las notas como 6,9 millones obtenido por la revaluación es trasladado a las reservas del patrimonio del próximo año {2018}.) **Reserva año presentado en 2018: $19,547,847$** **Años 2019,2020** No se realiza revalúo y el valor en reservas continua por $19,547,847.
Reclasificación del Superávit a Resultados Acumulados:	**Año 2018** El superávit por terrenos no se traslada año a año dado que no se deprecia mientras que los edificios son trasladados a reservas por el mismo valor de 6,9 millones dado que la fecha de vigencia del revaluó es al 31 de diciembre del 2018. **Años 2019** El valor reclasificado en reservas por el monto de $19,547,847 se mantiene. **Año 2020** El valor reclasificado en reservas por el monto de $19,547,847 se mantiene. Adicionalmente se refleja en estados de resultados ganancia por revaluación de propiedades por 7,842$ y una perdida en venta de propiedades revaluadas por $52,534. (Nota 1)
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**Año 2018 –** Se genera el pasivo por impuesto diferido por 27,094$ **Año 2019** Se genera el impuesto diferido por un saldo de $46,021 con un incremento de $18,927 el cual no se encuentra detallado y explicado dentro de las notas explicativas.

	Año 2020 Se ajustan $4,566 del impuesto diferido y se genera el pasivo por impuesto diferido por 41,455 $
Reverso del impuesto diferido	**Año 2018** No existe reverso del impuesto diferido. **Año 2019 -2020** Se ajusta el pasivo por impuesto diferido por $4,566 quedando un saldo de $41,455 al 2020 en comparación al año 2019. Año 2019: $46,021 Año 2020: $41,455

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 - 2020

En 2018 la administración refleja el revaluó al 31 de diciembre por un valor de 6.9 millones presentados en las notas explicativas pero expresado dentro de sus estados financieros por el valor de $6,876,312. Dicho valor en el año 2019 es reclasificado a la cuenta de reservas, reflejando un incremento mostrado con anterioridad en la tabla presentada. El valor de reservas por $19,547,847 expresada en el 2019 se mantienen el siguiente año 2020.

Ahora bien, los impuestos diferidos presentados en 2018 muestran un saldo generado por $27,094 y un incremento en 2019 sin una nota explicativa que demuestre de donde se genera dicho aumento. Al 2020 se muestra un reverso del impuesto diferido que mediante un ajuste dentro de la administración es reflejado por el saldo de $41,455 a la fecha.

(Nota 1)

En el año 2020 dentro de "**Reconocimiento del ORI en el ERI"** se reconoce una ganancia por revaluación de propiedades por 7,842$ y una perdida en venta de propiedades revaluadas por 52,534$ que se deberá analizar con la información del 2021 la cual no es disponible encontrarla en la Superintendencia de Compañías a la fecha.

3.3.1 Asiauto s.a

Se podrá concluir que la empresa ASIAUTO presenta:

Tabla 9. Asiauto s.a

Empresa	ASIAUTO S. A
RUC	1791754115001
Firma auditora:	DELOITTE
Modelo:	COSTO/REVALUACION
Política Contable	
Periodicidad:	Las revaluaciones se hacen cada cuatro años de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa. (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Desde el año 2018 la empresa cambia su política a modelo de revaluación en los terrenos y edificios Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	Se realizó el revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento utilizado:	Reexpresión - detallado en la nota de movimientos detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	"Aún no se ha identificado la necesidad de reconocer la pérdida de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión debido a que la Junta Directiva considera que no hay indicios de que las operaciones de la compañía se estén

	deteriorando" (Asiauto,2018).
ORI / Superávit por revaluación	
Reconocimiento del ORI en el ERI:	**Año 2018** Se reconoce en el ORI un valor de $2,983,093 bajo la cuenta de reservas por revaluación reconocida en resultados por edificios. **Años 2019** No se realiza revalúo y no se reconoce efecto en ORI. **Año 2020** Se muestra el valor de $1,194,107 reflejado en el ORI bajo la cuenta de reservas por revaluación neto de impuestos diferidos en el reconocido en resultados.
Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**Año 2018** En el patrimonio se lo reconoce bajo la cuenta de reservas por revaluación por un monto de $2,983,093. **Años 2019** El valor de $2,983,093 del año anterior, para este nuevo periodo, las reservas por revaluación dentro del patrimonio son reflejadas por el mismo monto, sin reflejos en los estados financieros ni en las notas a los estados explicativas ni reflejadas en resultados. **Año 2020** Tras el valor de revaluación de propiedades planta y equipo "neto de impuestos diferidos" por $1,194,107 es acumulado en la cuenta de reservas por revaluación en el patrimonio y expresado en las notas a los estados financieros por $4,177,200.
Reclasificación del Superávit a Resultados Acumulados:	**Año 2018** Se expresa en la cuenta de reservas por revaluación por 2,983,093 **Año 2019** – Se mantiene en la cuenta de reservas por revaluación manteniendo el saldo de $2,983,093. **Año 2020**

	El valor en reservas por revaluación a la fecha es de $4,177,200 dado por el aumento de la cuenta de reservas por revaluación neto de impuestos diferidos.
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**Año 2018** Se genera el pasivo por impuesto diferido por $312,319 **Año 2019** No existen cambio y el valor generado en 2018 por $312,319 se mantiene. **Año 2020 -** Se ajustan $167,333$ del impuesto diferido reconocido y se genera el pasivo por impuesto diferido por 479,652$
Reverso del impuesto diferido	**Año 2018** No existe reverso del impuesto diferido. **Año 2019 -2020** Se ajusta el pasivo por impuesto diferido por $167,333 quedando un saldo de $479,652 al 2020 en comparación al año 2019. Año 2019: $312,319 Año 2020: $479,652

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 - 2020

En el año 2018 se pudo observar que la empresa reconoce dentro de resultados en la cuenta de ORI reservas por revaluación de propiedades, planta y equipo por $2,983,093. Sin embargo, en el año 2019 dicho valor es acumulado en el patrimonio bajo la cuenta de reservas por revaluación.

Se observa que para el año 2020 en resultados es expresada bajo la cuenta de “Ganancia neta por impuestos diferidos” detallada en sus notas a los estados financieros, aumentándola a $4,177,200 en la cuenta de reservas por revaluación.

Ahora bien, los impuestos diferidos reflejan un saldo de $312,319 al 2018 el cual es reflejado con el mismo valor para el 2019 y expresado en el año 2020 un aumento por $167,333 reflejando como saldo final $479,652.

3.3.2 Salica Ecuador



Se podrá concluir que la empresa “SALICA ECUADOR” presenta:

Tabla 10. Salica Ecuador

Empresa	SALICA ECUADOR
RUC	0992185228001
Firma auditora:	PWC
Modelo:	COSTO/REVALUACION
Política Contable	
Periodicidad:	La empresa muestra dentro de sus políticas que usaba el modelo del costo en el año 2018 Dentro de sus políticas establecen que las revaluaciones se realizarán de 4 a 5 años. (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	Se realizó el revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento	Reexpresión - detallado en la nota de movimientos

utilizado:	detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	**Años 2018-2019-2020** No se reconoce deterioro
ORI / Superávit por revaluación	
Reconocimiento del ORI en el ERI:	**Año 2018** No se aplica el modelo de revaluación en este año. **Año 2019** En el 2019 se reconoce en el estado de resultados por un monto de 9,129$ en el ORI bajo la cuenta de superávit por revaluación. **Año 2020** No se realiza revalúo y no se reconoce efecto en ORI.
Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**Año 2018** No se aplica el modelo de revaluación en este año. **Año 2019** Es Reconocido en reservas por el monto de 9,129$ **Año 2020** El valor de 9,129$ no es reconocido en reservas. La cual no se ve reflejada o traslada dentro de las notas explicativas ni en los estados financieros explicados de mejor forma en la (Nota 1)
Reclasificación del Superávit a Resultados Acumulados:	**Año 2019** Se realizo el ajuste por 9,129 en el año 2019 por la revaluación. **Años 2020** No son reconocidos dentro de la cuenta de reservas (Nota 1)
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**Año 2019** Si se reconoce el impuesto diferido, se lo encuentra en la parte de pasivos en la cuenta de impuestos por pagar,

	detallado en las notas a los estados financieros por $625,000 **Año 2020** Si se reconoce el impuesto diferido, se lo encuentra en la parte de pasivos en la cuenta de impuestos por pagar, detallado en las notas a los estados financieros con una baja de $5,000 dando como resultado $620,000 por impuestos diferidos a la fecha.
Reverso del impuesto diferido	**Año 2019 - 2020** Existe reverso del impuesto del año 2019 al 2020 Año 2019: $625,000 Año 2020: $620,000

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 - 2020

En el año 2018 la empresa aplicaba el modelo del costo. Para el año 2019 la empresa decide optar por el modelo de revaluación para terrenos obteniendo así un valor de $9,129 los cuales fueron reconocidos en el estado de resultados en la cuenta de ORI y acumulados en reservas. Para el 2020 dicho valor por revaluación no es recocido en reservas explicado de mejor manera en la nota 1.

En impuestos diferidos son reconocidos correctamente dentro de sus notas a los estados financieros mencionando que los impuestos diferidos están estimados que se recuperaran a partir del año 2023.

(Nota 1)

El valor de $9,129 presentado en el 2019 dentro de otros resultados integrales y en el patrimonio bajo la cuenta de reservas, en el año 2020 no se encuentra reflejado. Dentro de las notas a los estados financieros tampoco es detallado, sin embargo, se pudo notar que el aumento en reservas del 2019 por dicho valor vuelve a disminuir en 2020.

Figura 3. Comparación año 2019 – 2018 Salica Ecuador

Patrimonio			
Capital	18	12,220	12,220
Reservas		25,165	16,036
Resultados acumulados		(7,782)	(4,056)
Total patrimonio		29,603	24,200
Total pasivos y patrimonio		114,681	109,353

Fuente: Nota a los estados financieros de Salica Ecuador

Elaborado por: Salica Ecuador

Se da el aumento de reservas de $9,129: Año 2018 $16,036 – Año 2019 $25,165

Figura 4. Comparación 2019 -2020 Salica Ecuador



Patrimonio			
Capital	18	12,220	12,220
Reservas		16,036	16,036
Resultados acumulados		3,769	1,347
Total patrimonio		32,025	29,603
Total pasivos y patrimonio		112,030	114,681

Fuente: Nota a los estados financieros de Salica Ecuador

Elaborado por: Salica Ecuador

Se muestra el mismo valor por $16,036 en el año 2019 y 2020, sin embargo, se pudo observar que no se trasladó el valor de $25,165 reflejado en los estados del año 2019.

(Nota 2)

Se muestra el cambio monetario de la aplicación del modelo de reevaluación en terrenos de 2018 a 2019.

Año 2018 si modelo de revaluación: 16,038$

Año 2019 aplicando modelo de revaluación: 25,165$

3.3.3 Rey Banano del Pacífico C.L

Se podrá concluir que la empresa “REYBANPAC” presenta:

Tabla 11. Rey Banano Del Pacifico

Empresa	REYBANPAC
RUC	0990326606001
Firma auditora:	DELOITTE
Modelo:	COSTO/REVALUACION
Política Contable	
Periodicidad:	Dentro de sus políticas establecen que las revaluaciones se realizarán de 3 a 4 años. (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, plantaciones. Se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	Se realizó el revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento utilizado:	Reexpresión - detallado en la nota de movimientos detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	**Años 2018-2019-2020** No se reconoce deterioro
ORI / Superávit por revaluación	
Reconocimiento del ORI en el ERI:	**Año 2018** No se encuentra reflejado en resultados dado que en este año no se registran revaluaciones pertinentes **Año 2019** Se encuentra reflejado en resultados por $28,450 bajo la cuenta de ganancias por revaluación de propiedad planta y equipo “neto de impuesto a la renta”. **Año 2020** Para el presente año no se realiza revalúo y no se reconoce efecto en ORI

Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**Año 2018** Existía una acumulación por revaluación en la cuenta de reservas por $76,226. **Año 2019** El monto por revaluación presentado en resultados dentro del ORI por $28,450 y es acumulado en patrimonios en la cuenta de reservas por un valor de $104,676. Reservas 2018: 76,226 Reserva 2019: 104,676 **Año 2020** Se da una baja en el patrimonio bajo la cuenta de reservas por $42,840. Registrando como saldo a la fecha $61,836.
Reclasificación del Superávit a Resultados Acumulados:	**Año 2018** Se encuentra reflejado en reservas dentro del patrimonio por $76,226 **Año 2019** Es reconocido en reservas, aumentándolo por el valor de 28,450$ reflejando un saldo a la fecha de $104,676. **Año 2020** Es reconocido en reservas, disminuida por el valor de 42,840$ reflejando un saldo a la fecha de $61,836.
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**Año 2018** No es reconocido el impuesto diferido (Nota 1) **Año 2019** Se reconoce el impuesto diferido dentro de pasivos por impuestos diferidos por $5,000 (Nota 2) **Año 2020** No es reconocido el impuesto diferido (Nota 3)
Reverso del impuesto diferido	No existe reverso por impuesto diferido

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 - 2020

En el año 2018 la empresa presentaba en su estado de situación financiera una reserva por $76,226 la cual es por revaluaciones que fueron acumuladas en años anteriores. Para el 2019 es reconocida una ganancia por revaluaciones presentado en el ORI por 28,450$ y acumulada al patrimonio por dicho valor. Ahora para el año 2020 se encuentra un ajuste por $42,840 el cual da una disminución en reservas quedando a la fecha el monto de $61,836

Ahora bien, para los impuestos diferidos se presentan notas de explicación a continuación:

(Nota 1)

Hasta el 31 de diciembre del 2018, la Compañía no registraba saldos de activos o pasivos por impuesto diferido por las diferencias temporarias existentes, en razón a que históricamente el impuesto a la renta reconocido en resultados por la Compañía correspondía al impuesto a la renta mínimo y no al impuesto causado indicado en las notas a los estados financieros de la empresa.

(Nota 2)

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registró impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias existentes a esa fecha, con base a lo establecido en la Ley de Fomento Productivo, la cual eliminó la consideración del anticipo de impuesto a la renta como impuesto a la renta mínimo indicado en las notas a los estados financieros de la empresa.

(Nota 4)

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía no registra saldos de activos o pasivos por impuesto diferido por las diferencias temporarias existentes, en razón a que de acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria vigente el impuesto a la renta reconocido en resultados por la Compañía corresponde al impuesto a la renta único a la actividad bananera y de palma y no al impuesto causado indicado en las notas a los estados financieros de la empresa.

3.3.3.1 La fabril

Podemos concluir que la empresa “LA FABRIL” presenta:

Tabla 12. La Fabril

Empresa	LA FABRIL S. A
RUC	1390012949001
Firma auditora:	DELOITTE
Modelo:	Costo / Revaluación
Política Contable	
Periodicidad:	La empresa muestra dentro de sus políticas que usaba el modelo del costo en el año 2018 Dentro de sus políticas establecen que las revaluaciones se realizarán de 4 a 5 años (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	Se realizó el revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento utilizado:	Eliminación de la depreciación - detallado en la nota de movimientos detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	**Años 2018-2019-2020** No se reconoce deterioro
ORI / Superávit por revaluación	

Reconocimiento del ORI en el ERI:	**No se lo reconoce en el estado ni en las notas (Nota 1)**
Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**No se lo reconoce en el estado ni en las notas (Nota 2)**
Reclasificación del Superávit a Resultados Acumulados:	**No existe reclasificación. (Nota 2)**
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**No se reconoce.** (Nota 3)
Reverso del impuesto diferido	No existe reverso del impuesto diferido

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 - 2020

En enero de 2019, el Grupo cambió la política de medición posterior de la propiedad, planta y equipos (con excepción de construcciones en curso) del modelo de costo al modelo de revaluación

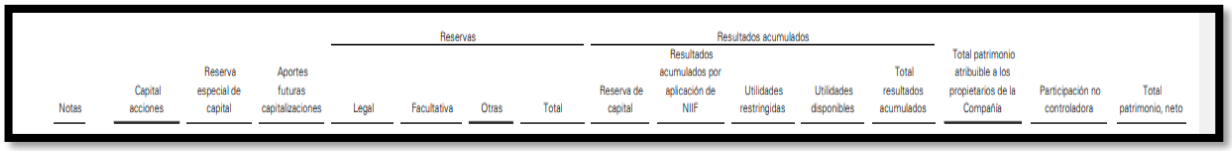
Razón del cambio explicado en sus notas a los estados financieros

Debido a que considera que el uso del modelo de revaluación proporciona información más relevante acerca del valor de estos activos del Grupo y en específico de sus rendimientos.

Se debería mostrar el impuesto diferido dentro del pasivos y en las notas, pero no se encuentran detallados al igual que la cuenta por superávit por revaluación.

(Nota 1)

Figura 5. Estado de cambios en el patrimonio 2019 sin reflejo de revaluación La fabril.



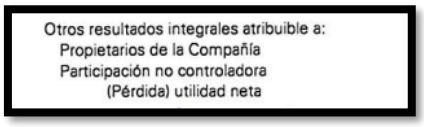
				Reservas				Resultados acumulados							
Notas	Capital acciones	Reserva especial de capital	Aportes futuras capitalizaciones	Legal	Facultativa	Otras	Total	Reserva de capital	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	Utilidades restringidas	Utilidades disponibles	Total resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Compañía	Participación no controladora	Total patrimonio, neto

Fuente: Nota a los estados financieros de La Fabril

Elaborado por: La Fabril

Figura 6. Estado de resultados integrales 2019 (Cuentas La fabril)

- Cuentas de otros resultados integrales presentadas:



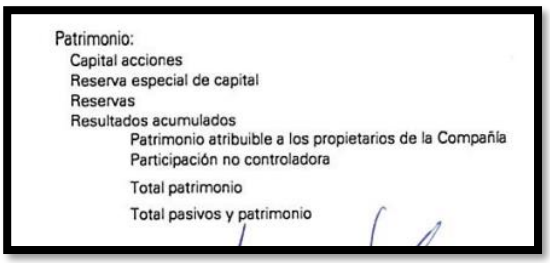
Fuente: Nota a los estados financieros de La Fabril

Elaborado por: La Fabril

Mismo procedimiento reflejado el año 2020.

(Nota 2) Por consiguiente, en el estado de situación financiera no se encuentra en resultados acumulados ni en reservas.

Figura 7. Patrimonio – reflejo de cuentas 2020 La fabril



Fuente: Nota a los estados financieros de Salica Ecuador

Elaborado por: Salica Ecuador

Mismo procedimiento reflejado el año 2020.

(Nota 3)

Figura 8. Pasivo por impuesto diferido en el año 2019 Salica Ecuador.

No refleja cuenta de pasivo por impuesto diferido en el año 2019


Pasivos y Patrimonio

Pasivos corrientes:
Préstamos y obligaciones financieras
Cuentas por pagar comerciales
Cuentas por pagar a compañías relacionadas
Impuesto a la renta por pagar
Otras cuentas por pagar
Total pasivos corrientes

Pasivos no corrientes:
Préstamos y obligaciones financieras
Cuentas por pagar accionistas
Total pasivos no corrientes
Total pasivos

Fuente: Nota a los estados financieros de Salica Ecuador

Elaborado por: Salica Ecuador

Mismo procedimiento reflejado el año 2020.

3.3.3.2 Industrias Ales

Podemos concluir que la empresa “INDUSTIRAS ALES” presenta:

TABLA 13. Industrias Ales

Empresa	INDUSTRIAS ALES
RUC	1390000991001
Firma auditora:	DELOITTE
Modelo:	Costo / Revaluación

Política Contable	
Periodicidad:	Dentro de sus políticas establecen que las revaluaciones se realizarán de 2 a 3 años según las políticas contables de la entidad. (1)
Elementos de PPE sujetos a revaluación:	Se aplica el revaluó dentro de terrenos y edificios, se mantiene en los demás años (1)
Determinación del valor razonable:	Se realizó el revalúo por parte de un perito independiente para determinar el valor razonable de los terrenos y edificios.
Tratamiento de la depreciación	
Tratamiento utilizado:	Reexpresión - detallado en la nota de movimientos detallados de propiedades, planta y equipo
Tratamiento del deterioro	
Tratamiento utilizado:	**Años 2018-2019-2020** No se reconoce deterioro
ORI / Superávit por revaluación	
Reconocimiento del ORI en el ERI:	**Año 2017** Se lo reconoce dentro de resultados por el valor de 1,326,497$. **Años 2018-2019-2020 –** No se reconocen mediciones a valor razonable.
Acumulación del Superávit en el Patrimonio:	**Año 2018** Se acumula en el patrimonio dentro de la cuenta de reservas por 1,326,497$ **Años 2019-2020 –** No se incrementa el superávit por nuevos revalúos.
Reclasificación del Superávit a Resultados	**Año 2018** Se reconoce bajo la cuenta de reservas por otros resultados integrales por $1,326,497 **Año 2019**

Acumulados:	Se reconoce bajo la cuenta de reservas por otros resultados integrales por el mismo saldo del 2018 $1,326,497 **Año 2020** En el año 2020 las cuentas de reservas por otros resultados integrales son reclasificadas a resultados acumulados. (Nota 1)
Impuesto Diferido	
Generación del impuesto diferido	**Año 2018** Se lo reconoce en el estado de resultados y en pasivos diferidos por la suma de 220,998$ **Año 2019** Se ajusta la cuenta de impuesto diferido por un valor de $61,893 dando una cuenta por 282,891$ reconocidos tanto en resultados como en patrimonio. **Año 2020** Se ajusta la cuenta de impuesto diferido por un valor de $37,908 reflejado en el patrimonio y explicado en las notas a los estados financieros dando una cuenta de 320,799$.
Reverso del impuesto diferido	No existe reverso del impuesto diferido

(1) Esta política se aplica para el 2018 – 2019 - 2020

En el año 2018 la empresa no reconoce saldos por revaluaciones en el estado de resultados efectuados en dicho año, sin embargo, como se muestra que el 2017 la empresa tuvo una ganancia por revaluación por el monto de $1,326,497 cuyo valor fue posteriormente trasladado a la cuenta de patrimonio bajo la cuenta de reservas por otro resultados integrales y trasladados con el mismo saldo al 2019. Para el año 2020 es reclasificado a resultados acumulados explicados de mejor manera en la nota 1.

Ahora bien, respecto a impuestos generados se observa que son reconocidos de correcta manera tanto en resultados como el estado de situación financiera dentro de pasivos por impuestos diferidos.

(Nota 1)

Se detalla que al observar detalladamente el estado de situación financiera del 2020 en las cuentas de reservas por otros resultados integrales son reclasificadas a resultados acumulados. Sin embargo, la cuenta de resultados acumulados contiene "reservas por otros resultados acumulados" y "Reservas no distribuibles".

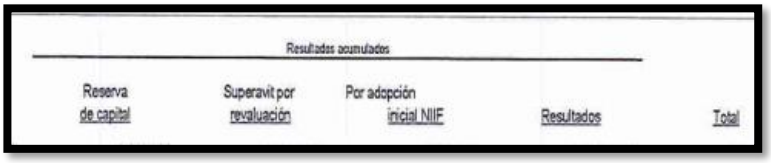
Figura 9. Estado de cambios en el patrimonio 2019 Industrias Ales



Fuente: Nota a los estados financieros de Industrias Ales

Elaborado por: Industrias Ales

Figura 10. Estado de cambios en el patrimonio 2020 Industrias Ales



Fuente: Nota a los estados financieros de Industrias Ales

Elaborado por: Industrias Ales

IV. CONCLUSIONES

1. De las cien empresas más grandes de Ecuador en su mayoría se opta por el modelo del costo al ser un método más práctico y que conlleva menos proceso para presentarlo contablemente en sus estados financieros. Sin embargo, el método de revaluación es utilizado por siete empresas las cuales lo aplican de acuerdo con lo establecido por la NIC 16.

2. El método de revaluación se lo maneja principalmente dentro los edificios y terrenos. Esto es revaluado por el 100% de las empresas dentro de las cien más grandes del Ecuador por un perito pertinente, el cual se encarga de aplicar sus conocimientos en el tema, estudiando los mercados y las futuras proyecciones que se tendrá para una venta posterior en la cual beneficie en lo posible a la entidad respectiva

3. El impuesto diferido es reconocido por las empresas que optaron por la aplicación del modelo de revaluación. Cabe recalcar que, al momento de una revaluación dentro de los activos fijos, se presentaran diferencias temporarias, reflejando así la cuenta de impuestos diferidos, la cual se ira ajustando de acuerdo con el avance de la vida útil de los activos fijos, o bien por una venta o la dada de baja en el proceso.

4. Al reflejar el tratamiento del superávit se puede concluir que cuando existe la revaluación pertinente por primera vez, la cuenta del superávit será expresada en estado de resultados en el ORI bajo la cuenta de superávit por revaluación y como consiguiente reclasificados en los años siguientes dentro del patrimonio como “reservas” o a “resultados acumulados” hasta que se produzca una nueva revaluación con la cual deberá ser ajustada. Cabe destacar que si en el transcurso de los años existe una venta pertinente de ser el caso será trasladado a utilidades retenidas.

5. Una vez realizado el traslado del superávit al resultado acumulado o reservas, basado en el análisis pertinente, se destaca que para los años posteriores se realizan los respectivos ajustes por depreciación de edificios, ventas de terrenos o propiedades dadas de baja de ser el caso, mostrados en las notas a los estados financieros de las empresas que aplican el modelo de revaluación.

V. RECOMENDACIONES

- A pesar de que la mayoría de las empresas no usan el modelo de revaluación por ser un modelo más complejo que el costo, el invertir un poco más de tiempo y dinero en el proceso de este modelo tendrá una medición de valor razonable dentro de sus propiedades, planta y equipo más detallada.

- Se recomienda a las empresas que opten por el modelo de revaluación, realizar capacitaciones y orientaciones dentro del departamento contable-financiero para el momento de la elaboración de los estados financieros se rijan de acuerdo con NIIF, dando como resultado una comprensión más clara y precisa.

- Es muy importante que al momento de revaluar un terreno o edificio realizarlo por un perito calificado, ya que se obtendrá un valor razonable más específico, obteniendo así cifras reales y proyectadas a base de estudios en mercados previos, la cual ayudará para que la toma de decisiones por gerencia se las realice con valores actuales. Pese a que la norma no obliga este particular, pues la medición el valor razonable se encuentra en la NIIF 13; sin embargo, es más fiable si un experto realiza esa medición.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Binda, N., & Benavent, F. (2013). *Vista de investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación* (pp. 1–10). https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730/11978

Fernández, P., & Díaz, P. (n.d.). *Investigación: Investigación cuantitativa y cualitativa Investigación cuantitativa y cualitativa*. Retrieved March 12, 2022, from www.fisterra.com

Gerencial, V., Arias, M. G., Barreno, C. A., & Tobar, G. H. (2021). *NIC 16 y su efecto fiscal en Ecuador. Caso: Diario Rotativo Regional*. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465568324010

IFRS - IAS 12. (2021). https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-12-income-taxes.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ias12/

IFRS. (2021a). *IFRS - IAS 16 Property, Plant and Equipment - Part A*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-16-property-plant-and-equipment.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ias16/

IFRS. (2021a). *IFRS - IAS 16 Property, Plant and Equipment - Part A*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-16-property-plant-and-equipment.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ias16/

IFRS. (2021b). *IFRS - IAS 36 Impairment of Assets*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-36-impairment-of-assets.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ias36/

IFRS. (2021b). *IFRS - IAS 36 Impairment of Assets*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-36-impairment-of-assets.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ias36/

IFRS. (2021c). *IFRS 13 Medición del Valor Razonable*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-13-fair-value-measurement.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ifrs13/

IFRS. (2021c). *IFRS 13 Medición del Valor Razonable*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-13-fair-value-measurement.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/spanish/2021/issued/ifrs13/

Jairo, A. (2015). *Metodos de depreciacion según las normas internacionales de informacion financier*. https://n9.cl/ebzt9

LRTI. (2021). *Ley De Régimen Tributario Interno, LRTI*. www.lexis.com.ec

ANEXOS
ANEXO A. LISTA DE EMPRESAS

Nro.	RUC	Razón Social
1	1790016919001	Corporación Favorita C.A
2	0990004196001.	Corporación el rosado S.A
3	0990858322001.	Difare S.A
4	0990004196001.	PRONACA
5	0992526742001.	DINADEC S.A
6	0990017514001.	TIA
7	1792634318001	SHAYA ECUADOR S.A.
8	0991257721001.	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.
9	1791408683001	PRIMAX COMERCIAL ECUADOR
10	1390012949001	LA FABRIL S.A.
11	0991295437001.	SKRETTING
12	0992262192001.	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.
13	0990608504001.	OMARSA S.A.
14	0990032246001.	NESTLÉ ECUADOR
15	1792233887001	TELEFONICA MOVISTAR
16	1791984722001	FARMAENLACE CIA. LTDA.
17	1791282299001	PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C .A.
18	0990007020001.	NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.
19	0990011419001.	UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA
20	0190072002001.	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.
21	1791840712001	AURELIAN ECUADOR S.A
22	0990006687001.	AGRIPAC S.A.
23	0990962170001.	LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL C.A.
24	1792369428001	SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.
25	0990033110001.	SONGA
26	1790598012001	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
27	0990293244001.	HOLCIM DEL ECUADOR S.A.
28	0992846151001.	Vitapro Ecuador Cía. Ltda.
29	1792060346001	MEGA SANTAMARIA S.A.
30	1792352363001	CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.
31	0990023549001.	CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.
32	0990789061001.	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR SA
33	1790749509001	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.
34	0991331859001.	ATIMASA S. A.
35	0990637679001.	Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.
36	1791321596001	UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

37	0990326606001.	REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.L.
38	1791754115001	ASIAUTO S.A
39	1790041220001	COMERCIAL KYWI S.A.
40	0990023549001.	AB INBEV HOLDING ECUADOR AB-INBEV S.A.S
41	1790040968001	INDUSTRIAL DANEC S.A
42	1790710319001	FARMACIAS FYBECA
43	1790005739001	TESALIA
44	1790004724001	ADELCA
45	1792411149001	ARCA CONTINENTAL SAB DE CV
46	0917117590001.	ECOFARM S.A
47	0990018707001.	ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A
48	1791245032001	GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A. (SALUD SA)
49	1791287541001	MEGADATOS S.A. (NETLIFE)
50	0190061264001.	INDUGLOB S. A.
51	0992153563001.	INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.
52	0990071969001.	EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN
53	1790049795001	MODERNA ALIMENTOS S.A.
54	0992185228001.	SALICA DEL ECUADOR S.A.
55	0992434805001.	FRUTADELI S.A.
56	0190003701001.	IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A
57	1792067782001	DIRECTV ECUADOR C. LTDA.
58	1390149219001	EUROFISH S.A.
59	1390050352001	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA
60	1790059111001	HIDALGO E HIDALGO S.A
61	0990017212001.	PAPELERA NACIONAL S.A.
62	0990784884001.	GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA. LTDA.
63	1791927559001	BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.
64	0990022011001.	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA
65	1791268776001	CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A
66	1791413237001	SUPERDEPORTE S.A.
67	1790014797001	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)
68	0992735090001.	COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA LTDA
69	0992926244001.	AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA.LTDA
70	1390000991001	INDUSTRIAS ALES C.A.
71	0990026440001.	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.
72	0990012202001.	PRODUCTORA CARTONERA S.A
73	0990551405001.	FABRICA DE ENVASES S.A. FADESA
74	1790337979001	COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

75	0990633436001.	LA GANGA R.C.A. S.A
76	1791314379001	PFSE S.A.
77	1792073634001	TOYOTA
78	0992711523001.	INBALNOR S. A.
79	0992528699001.	EMPACRECI S.A.
80	1791754115001	KIA MOTORS (ASIAUTO SA)
81	0992204206001.	PDV ECUADOR S.A.
82	1790374343001	NOVOPAN DEL ECUADOR SA
83	1791410017001	MASGAS S.A.
84	1391700776001	TECOPESCA
85	0190001490001.	MARCIMEX S.A.
86	1791765362001	OCP ECUADOR
87	0990865477001.	L'IRIS S. A.
88	0992176989001.	AJECUADOR S.A.
89	1792470293001	UNIíN CEMENTERA NACIONAL, UCEM S.A.
90	1790895548001	ARTEFACTA (unicomer del ecuador)
91	0990005419001.	COMPANIA AZUCARERA VALDEZ SA
92	1791924037001	AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
93	0990351260001.	INDUSTRIAS LACTEAS TONI S. A.
94	1790034305001	SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.
95	1791306961001	AVITALSA
96	990576459001	PRODUMAR S.A.
97	1790233979001	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
98	0993208086001.	FERTISA AGIF C.L.
99	1791847652001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A
100	1790236862001	UNACEM ECUADOR S.A.

Fuente: Revista EKOS 2020

Elaborado por: Bryan Suárez

ANEXO B. POLÍTICA CONTABLE

Nro.	Empresa	Política		
	Razón Social	Medición Posterior	Estimaciones y otros juicios	Revalúo
1	Corporacion Favorita C.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
2	Corporacion el rosado S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
3	Difare S.A	Modelo de revaluacion/Costo	Perito	No aplica
4	PRONACA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
5	DINADEC S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
6	TIA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
7	SHAYA ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
8	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
9	PRIMAX COMERCIAL ECUADOR	Modelo del costo	No aplica	No aplica
10	LA FABRIL S.A.	Modelo de revaluacion/Costo	Perito	Terreno/Edificios
11	SKRETTING	Modelo del costo	No aplica	No aplica
12	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
13	OMARSA S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
14	NESTLÉ ECUADOR	Modelo del costo	No aplica	No aplica
15	TELEFONICA MOVISTAR	Modelo del costo	No aplica	No aplica
16	FARMAENLACE CIA. LTDA.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
17	PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C .A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
18	NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica

19	UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA	Sin información	No aplica	No aplica
20	GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
21	AURELIAN ECUADOR S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
22	AGRIPAC S.A.	Modelo de revaluacion/Costo	Perito	Terreno/Edificios /Plantaciones
23	LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL C.A.	Sin información	No aplica	No aplica
24	SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
25	SONGA	Valor razonable	No aplica	No aplica
26	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
27	HOLCIM DEL ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
28	Vitapro Ecuador Cía. Ltda.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
29	MEGA SANTAMARIA S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
30	CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
31	CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
32	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR SA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
33	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
34	ATIMASA S. A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
35	Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
36	UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
37	REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.L.	Modelo de revaluacion/Costo	Perito	Terrenos/Edificios

38	ASIAUTO S.A	Modelo de revaluacion/Costo	No aplica	No aplica
39	COMERCIAL KYWI S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
40	AB INBEV HOLDING ECUADOR AB-INBEV S.A.S	Sin información	No aplica	No aplica
41	INDUSTRIAL DANEC S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
42	FARMACIAS FYBECA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
43	TESALIA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
44	ADELCA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
45	ARCA CONTINENTAL SAB DE CV	Modelo del costo	No aplica	No aplica
46	ECOFARM S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
47	ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
48	GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A. (SALUD SA)	Sin información	No aplica	No aplica
49	MEGADATOS S.A. (NETLIFE)	Modelo del costo	No aplica	No aplica
50	INDUGLOB S. A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
51	INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
52	EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN	Modelo del costo	No aplica	No aplica
53	MODERNA ALIMENTOS S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
54	SALICA DEL ECUADOR S.A.	Modelo de revaluacion/Costo	Perito	Terrenos/Edificios
55	FRUTADELI S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
56	IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica

57	DIRECTV ECUADOR C. LTDA.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
58	EUROFISH S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
59	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
60	HIDALGO E HIDALGO S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
61	PAPELERA NACIONAL S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
62	GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA. LTDA.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
63	BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
64	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
65	CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
66	SUPERDEPORTE S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
67	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
68	COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA LTDA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
69	AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA.LTDA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
70	INDUSTRIAS ALES C.A.	Modelo de revaluacion/Costo	Perito	Terrenos/Edificios
71	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
72	PRODUCTORA CARTONERA S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
73	FABRICA DE ENVASES S.A. FADESA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
74	COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Modelo del costo	No aplica	No aplica
75	LA GANGA R.C.A. S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
76	PFSE S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica

77	TOYOTA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
78	INBALNOR S. A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
79	EMPACRECI S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
80	MOTORS S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
81	PDV ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
82	NOVOPAN DEL ECUADOR SA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
83	MASGAS S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
84	TECOPESCA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
85	MARCIMEX S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
86	OCP ECUADOR	Modelo del costo	No aplica	No aplica
87	L'IRIS S. A.	Modelos del costo	No aplica	No aplica
88	AJECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
89	UNIîN CEMENTERA NACIONAL, UCEM S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
90	ARTEFACTA (unicomer del ecuador)	Modelo del costo	No aplica	No aplica
91	COMPANIA AZUCARERA VALDEZ SA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
92	AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID	Modelo del costo	No aplica	No aplica
93	INDUSTRIAS LACTEAS TONI S. A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
94	SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
95	AVITALSA	Modelo del costo	No aplica	No aplica
96	PRODUMAR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
97	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica

98	FERTISA AGIF C.L.	Modelo del costo	No aplica	No aplica
99	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A	Modelo del costo	No aplica	No aplica
100	UNACEM ECUADOR S.A.	Modelo del costo	No aplica	No aplica

Fuente: Superintendencia de Compañías**,** Valores y Seguros

Elaborado por: Bryan Suárez

ANEXO C. EMPRESAS QUE APLICAN EL MODELO COSTO/REVALUACIÓN

Razón Social	Política/Medicion Posterior	MODELOS DE REVALUACION	Estimaciones y otros juicios
5. Difare S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
5. Difare S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
5. Difare S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
14. LA FABRIL S.A.	MODELO DEL COSTO	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
14. LA FABRIL S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
14. LA FABRIL S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
SALICA DEL ECUADOR S.A.	MODELO DEL COSTO	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
SALICA DEL ECUADOR S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
SALICA DEL ECUADOR S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
REY BANANO	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
REY BANANO	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
REY BANANO	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
INDUSTRIAS ALES C.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
INDUSTRIAS ALES C.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
INDUSTRIAS ALES C.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS	PERITO
29. AGRIPAC S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS - PLANTACIONES	PERITO
29. AGRIPAC S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS - EDIFICIOS - PLANTACIONES	PERITO
29. AGRIPAC S.A.	COSTO / REVALUACION	TERRENOS	PERITO

Fuente: Superintendencia de Compañías**,** Valores y Seguros

Elaborado por: Bryan Suárez

ANEXO D. CIFRAS DE EMPRESAS COSTO/REVALUACIÓN

			TRATAMIENTO DEL SUPERAVIT					
Nro.	AÑO	Razón Social	SALDO INICIAL	TRASLADO DEL SUPERAVIT A RESULTADOS ACUMULADOS	ORI DEL RESULTADO DEL AÑO	DISPOSICION DEL ACTIVO (VENTA O BAJA)	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
1	**2020**	5. Difare S.A	2.836.202,39		-	-205.999,08	2.630.203	
	2019	5. Difare S.A	2.836.202,39		-	-	2.836.202,39	
	2018	5. Difare S.A	3.135.888,00	-	-	-	3.135.888,00	
2	2020	14. LA FABRIL S.A.	-	-	-	-	-	No existe notas
	2019	14. LA FABRIL S.A.	-	-	-	-	-	No existe notas
	2018	14. LA FABRIL S.A.	-	-	-	-	-	No existe notas
3	2020	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	2.983.093,00	1.194.107,00			4.177.200,00	
	2019	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	2.983.093,00	2.983.093,00		1.194.107,00	2.983.093,00	
	2018	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	2.983.093,00	2.983.093,00		-	2.983.093,00	
4	2020	SALICA DEL ECUADOR S.A.	9.129,00	-	-	-	-	no reclasifica
	2019	SALICA DEL ECUADOR S.A.	9.129,00	-	-	-	9.129,00	
	2018	SALICA DEL ECUADOR S.A.	-	-	-	-	-	
5	2020	REY BANANO	-	-	61.836,00	42.840,00	61.836,00	
	2019	REY BANANO	76.226,00	-	104.676,00	28.450,00	104.676,00	
	2018	REY BANANO		-	76.226,00	-	76.226,00	
6	2020	INDUSTRIAS ALES C.A.	-	-	-	-	-	no reclasifica
	2019	INDUSTRIAS ALES C.A.	-	-	-	-	-	no reclasifica
	2018	INDUSTRIAS ALES C.A.	1.326.497,00	-	-	-	1.326.497,00	
7	2020	**29. AGRIPAC S.A.**	19.547.547,00	-	-	-	19.547.547,00	
	2019	**29. AGRIPAC S.A.**	19.547.547,00	-	-	-	19.547.547,00	
	2018	**29. AGRIPAC S.A.**	19.547.847,00	-		-	19.547.847,00	

Fuente: Superintendencia de Compañías**,** Valores y Seguros

Elaborado por: Bryan Suárez

			IMPUESTOS DIFERIDOS				
Nro.	AÑO	Razón Social	SALDO INICIAL POR PASIVO DEL IMPUESTO DIFERIDO	GENERACION PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO DEL AÑO	REVERSO DEL PASIVO DEL IMPUESTO DOFERIDO	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
1	**2020**	5. Difare S.A	160.753,00	0	0	160.753,00	
	2019	5. Difare S.A	160.753,00	-	-	160.753,00	
	2018	5. Difare S.A	160.753,00	-	-	160.753,00	
2	2020	14. LA FABRIL S.A.	-	-	-	-	No existe notas
	2019	14. LA FABRIL S.A.	-	-	-	-	No existe notas
	2018	14. LA FABRIL S.A.	-	-	-	-	No existe notas
3	2020	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	312.319,00	-	167.333,00	479.652,00	-
	2019	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	312.319,00	-	-	312.319,00	-
	2018	ASIAUTO S.A (KIA MOTORS)	312.319,00	-	-	312.319,00	-
4	2020	SALICA DEL ECUADOR S.A.	625.000,00	-	-	625.000,00	-
	2019	SALICA DEL ECUADOR S.A.	620.000,00	-	5.000,00	620.000,00	-
	2018	SALICA DEL ECUADOR S.A.	-	-	-	620.000,00	-
5	2020	REY BANANO	-	-	-	-	no reconocido
	2019	REY BANANO	5.000,00	-	-	5.000,00	-
	2018	REY BANANO	-	-	-	-	no reconocido
6	2020	INDUSTRIAS ALES C.A.	282.891,00	-	37.908,00	320.799,00	-
	2019	INDUSTRIAS ALES C.A.	220.998,00	-	61.893,00	282.891,00	-
	2018	INDUSTRIAS ALES C.A.	220.998,00	-	-	220.998,00	-
7	2020	**29. AGRIPAC S.A.**	41.455,00	-	-	41.455,00	-
	2019	**29. AGRIPAC S.A.**	41.455,00	-	4.566,00	46.021,00	-
	2018	**29. AGRIPAC S.A.**	-	-	-	-	-

Fuente: Superintendencia de Compañías**,** Valores y Seguros

Elaborado por: Bryan Suárez